LEY DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1938

Presupuesto Legislativo.- Apruébase para la gestión de 1939.

TCNL. GERMAN BUSCH,

Presidente Constitucional de la República,

Por cuanto: la Convención Nacional ha sancionado la siguiente ley:

LA CONVENCIÓN NACIONAL

DECRETA:

Apruébase el siguiente Presupuesto Legislativo para la próxima gestión de 1939.

Cámara de Senadores

CAPITULO I.

Párrafos "A"- Dietas y Viáticos

1	Dietas para 27 Senadores por 90 sesiones a Bs. 200 cada uno	Bs.	486,000				
2	Viáticos de ida y vuelta a Bs. 6 por legua (calculado)	"	80,000	566,000-			
Párrafo "B"- Secretaría							
3 4	Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial de Secretaría y Habilitado	"	21,600				
5	a Bs. 1,100 mensual Oficial de Ordenanzas Municipales	"	13,200				
_	a Bs. 1;000 mensual	"	12,000				
6 7	Oficial Dactilógrafo a Bs. 500 mensual Oficial de Archivo a Bs. 600 mensual	"	6,000				
	con 29 años de servicios	"	7,200				
8	Director General de Biblioteca Bs. 1,500 mensual	"	18,000				
9	Bibliotecario Auxiliar a Bs.1,000 mensual	"	12,000				
10	Ayudante de Biblioteca a Bs. 400	"	4,800-				
11	Chofer del automóvil presidencial,						
	a Bs. 400 mensual	"	4,800				
12	Conserje a Bs. 400 mensual	"	4,800				
13	Ujier a Bs. 300 mensual	"	3,600				
14	Mensajero a Bs. 250 mensual	"	3,000 -				
15	Sirviente a Bs. 250 mensual.	"	3,000	114.000			
	Párrafo "C"-Redacción y Taqui	igrafia					
16	Jefe de Redacción y Publicaciones						
17	a Bs. 1,300 mensual	Bs.	15,600				
17	Redactor-Taquígrafo de 1º clase a Bs. 1,100 mensual.	"	13,200 -				
18	Dos Redactores-Taquígrafos						
	a Bs. 1,000 mensual cada uno	"	24,000-	52,000			

Párrafo "D"- Empleados Transitorios.

19 Dos auxiliares-dactilógrafos de Secretaría

20 21	a Bs. 500 mensual c/u en 5 meses. Tres ujieres a Bs. 300 mensual c/u en 5 meses Un mensajero a Bs. 250 mensual en 5 meses	Bs. "	5,000 - 4,500 - 1,250 -	10,750				
Párrafo "E"-Gastos Complementarios.								
22 23	Para un miembro de la Comisión Legislativa Edición del Redactor, proyectos e informes, Ordenanzas Municipales y del Redactor del	Bs.	6,000 -					
24	Congreso, con cargo de cuenta Incremento de la Biblioteca del Congreso,	"	60,000 -					
O.F.	con cargo de cuenta Clasificación científica de la Biblioteca	"	50,000 10,000					
25 26 27	Gastos de escritorio, alumbrado y servicio telefónico Sostenimiento del automóvil presidencial,	"	20,000 -					
	gasolina y repuestos	"	12.000					
28	Uniforme para ujieres, con cargo de cuenta	"	6,000					
29 30	Compra de muebles y útiles con cargo de cuenta Gastos extraordinarios imprevistos, y para fines de ley de 9-XII-14	"	100,000- 100,000-	364,000				
	40 10y 40 0 7(11 1 1		100,000	001,000.				
	Total	Bs.		1.107,350-				
Cámara de Diputados								
	CAPITULO I.							
Párrafo "A"-Dietas y Viáticos								
1	Dietas para 106 Diputados por 90 sesiones							
1	Dietas para 106 Diputados por 90 sesiones a Bs. 200 por sesión	Bs.	1.908,000					
1 2	Dietas para 106 Diputados por 90 sesiones a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado)	Bs.	1.908,000	2.158,000-				
	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua		·	2.158,000-				
2	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria.	"	250,000-	2.158,000-				
2	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual		250,000-	2.158,000-				
2 3 4	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual	"	250,000- 21,600 18,000	2.158,000-				
2 3 4 5	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual	Bs.	250,000- 21,600 18,000 7,200	2.158,000-				
2 3 4	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual	Bs. "	250,000- 21,600 18,000 7,200 3,600					
2 3 4 5 6	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual	Bs. "	250,000- 21,600 18,000 7,200	2.158,000- 54,000				
2 3 4 5 6	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual	Bs. " "	250,000- 21,600 18,000 7,200 3,600					
2 3 4 5 6 7	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual	Bs. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600-					
3 4 5 6 7	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual	Bs. " " " iivo	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600-					
2 3 4 5 6 7 8 9	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual Auxiliar de Comisiones a Bs. 500	Bs. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600- 14,400 12,000 6,000	54,000				
3 4 5 6 7	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual	Bs. " " " iivo	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600-					
2 3 4 5 6 7 8 9	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual Auxiliar de Comisiones a Bs. 500	Bs. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600- 14,400 12,000 6,000	54,000				
2 3 4 5 6 7 8 9	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual Auxiliar de Comisiones a Bs. 500 Auxiliar de Archivo a Bs. 500	Bs. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600- 14,400 12,000 6,000	54,000				
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual Auxiliar de Comisiones a Bs. 500 Párrafo "D"-Redacción y Taquigo	Bs. " " vivo " " rafía	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600- 14,400 12,000 6,000 6,000	54,000				
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	a Bs. 200 por sesión Viáticos de ida y vuelta, a Bs. 6 por legua (calculado) Párrafo "B"- Secretaria. Oficial Mayor a Bs. 1,800 mensual Oficial 12 a Bs. 1,500 mensual Dactilógrafo a Bs. 600 mensual Ujier a Bs. 300 mensual Ujier-mensajero de la Presidencia a Bs. 300 mensual Párrafo "C"-Comisiones y Arch Jefe de Archivo a Bs. 1,200 mensual Jefe de Comisiones a Bs. 1,000 mensual Auxiliar de Comisiones a Bs. 500 Auxiliar de Archivo a Bs. 500 Párrafo "D"-Redacción y Taquigo Jefe de Sección a Bs. 1,500 mensual	Bs. " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	21,600 18,000 7,200 3,600 3,600- 14,400 12,000 6,000 6,000	54,000				

Párrafo "F"-Policía

	Total	Bs.		3.905,390
Cámara de S Cámara de Di -		Bs. "		1.107,550- 2 797,840-
01	RESUMEN	Б.		4 407 550
	Total	Bs.		2.797,840-
40	Gastos extraordinarios, complementos de dietas, bagajes, haberes y otros generales de la Legislatura	"	150,00-	151,200-
39	fallezcan en ejercicio de sus funciones Suscripción a diarios y revistas Castos extraordinarios, complementos de diates	"	5,000- 1,200-	
38	fallezcan en ejercicio de sus funciones. Gastos de funerales de Diputados que	Bs.	20,000-	
37	Párrafo "I"-Gastos eventuales Asignación a herederos de Diputados que		20.000	
36	Edición del Anuario Legislativo	"	12,000-	200,300
35	Gastos de escritorio con cuenta documentada.	"	40,000-	
34	Luz y teléfono	"	3,000 -	
33	documentada Encuadernación de libros y documentos	"	100,000 - 5,000	
32	Gastos de impresión con cargo de cuenta	"	·	
31	Zapata, según Resolución de 20 de octubre de 1938 Mantenimiento del automóvil del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados	"	3,000 - 12,000	
30	según Resolución Interna de 29 de octubre de 1938 Pago a los herederos del que fue Manuel Federico	"	12,000	
28 29	Bonificación s/g. D.S. 9/3 36 Pago a los herederos del que fue José I. Taboada,	"	1,300	
27	Jubilación del señor Agustín de Rada, conforme a ley expresa	"	6,000	
26	Para dos miembros de la Comisión Legislativa	Bs.	6,000	
	Párrafo "H"-Gastos diversos.	ı		
25	Cuatro mensajeros a Bs.250 mensual, en 5 meses	"	5,000-	40,500
24	Diez ujieres a Bs. 300 mensual en 5 meses	"	15,000-	
23	Auxiliar dactilógrafo de Habilitación a Bs. 500 mensual, en 5 meses	"	2,500	
22	en 5 meses Dos dactilógrafos á Bs. 500 mensual, en 5 meses	"	4,000 - 5,000-	
20 21	Dos redactores a Bs. 900 mensual, en 5 meses Corrector de publicaciones a Bs. 800 mensual,	"	9,000 -	
19	Párrafo "G"-Transitorios. Seis dactilógrafos a Bs. 500 mensual c/u en 5 meses	Bs,	15,000-	
	Empleados Transitorios.			
18	Conservador del reloj público a Bs. 70 mensual	"	840	14,640
16 17	Chofer a Bs. 400 mensual Sirviente a Bs. 250 mensual	"	4,800 3,000	
	(caucionado) Bs. 500 mensual	"	6,000	
15	Administrador encargado del mobiliario			

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones de la H. Convención Nacional, La Paz, 29 de octubre de 1938.

Renato A. Riverín.- A. Guzmán.- Convencional Secretario.-J. L. Rodríguez, Convencional Secretario.-R. Jordán C., Convencional Secretario.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz, a los 30 días del mes de noviembre de 1938 años.

Tcnl. G. Busch.-V. Mendoza López.

Es conforme:

H. del Villar P. Oficial Mayor de Hacienda